



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 170-22
EXPTE. N° 6290/22
Salta, 10 MAY 2022

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 11 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: Incentivar situaciones para que el alumno logre interrelacionar los conceptos y contenidos aprendidos en la carrera con la parte práctica. Capacitar en el ejercicio constante de pensamiento crítico. Propiciar la participación y el compromiso en la construcción de conocimientos esenciales para el ejercicio de la profesión.

Que el presente proyecto está destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público de las universidades de la provincia de Salta y/o aprobado la materia Impuestos II y jóvenes profesionales.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que por Res. APN-ME 104/20, el Ministerio de Educación de la Nación recomienda a las instituciones de educación superior adecuar las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas presenciales en el marco de situación de emergencia mundial.

Que por Res. CS N° 121/22 se mantiene la vigencia de los protocolos aprobados con intervención del Comité de Emergencia, se recomienda el uso de modalidades mixtas o combinadas de clases y se promueve el retorno a la actividad presencial plena con aplicación de actividades de apoyo a la enseñanza a través de entornos virtuales.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 15.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 16 y 18 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/22 celebrada de manera bimodal (presencial y ZOOM) el día 02.05.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad presencial y virtual combinando instancias sincrónicas y asincrónicas a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 170 - 22
EXPTE. N° 6290/22

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Romeo, Jimena Natalia DNI: 33.233.490	"Lo esencial para empezar a trabajar como Contador"	Estudiantes avanzados de carreras de Contador Público y Jóvenes Profesionales.
Sassarini, Maximiliano Abel DNI: 33.046.783		

ARTICULO 2º.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti y a la Cra. María Rosa Panza, para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/msc

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

RES. CD ECO N° 170/22
EXPTE. N° 6290/22

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
PROFESORADO EN CIENCIAS
ECONÓMICAS
COHORTE 2020-2021

PROYECTO DE PRÁCTICAS DOCENTES

CURSO TALLER:

“LO ESENCIAL PARA EMPEZAR A TRABAJAR
COMO CONTADOR”

Cra. Romeo Jimena Natalia

Cr. Sassari Maximiliano



170-22

AÑO 2021

CURSO TALLER:

“LO ESENCIAL PARA EMPEZAR A TRABAJAR COMO CONTADOR”

Naturaleza

El presente proyecto se realiza en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado de Ciencias Económicas, dictado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

El mismo consistirá en un curso taller de naturaleza pedagógica y con carácter teórico práctico, pero haciendo especial hincapié en la parte práctica, destinado a alumnos avanzados de la carrera de Contador y jóvenes profesionales que se encuentran en la búsqueda de su primer empleo o sus primeros clientes.

El mencionado curso abordará los aspectos esenciales para el ejercicio de la práctica profesional, partiendo de la Inscripción en los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales, el asesoramiento sobre la conveniencia de elección entre el régimen general o simplificado (Responsable Inscripto y Monotributo), generación de factura electrónica y carga de documentación en un sistema contable, liquidación del Impuesto al valor agregado, Actividades Económicas y Tissh, una breve aproximación al costo de tener un empleado y finalmente asientos básicos de Impuestos y Sueldos.

La intención pedagógica de este curso taller es acercar al alumno a las prácticas reales del ejercicio de la profesión como Contador Público Nacional, mediante casos prácticos y el uso de aplicativos y sistemas reales, de manera que puedan prepararse para entrar a trabajar en un estudio o asesorar a sus primeros clientes.

Fundamentación

La presente propuesta se elabora en función de las necesidades expuestas por los jóvenes de los últimos años de la carrera de contador y los recién graduados, de recibir un mayor acercamiento a la práctica profesional.

Se evidencia en el plan de estudios que a pesar de su modificación quedan pendientes cuestiones prácticas integradoras referentes al asesoramiento impositivo, contable y



laboral a realizar al pequeño cliente/contribuyente, sumado a la velocidad con las que se modifican las normas y sistemas en nuestro país.

La realidad nos muestra que cuando el graduado sale al mercado laboral, si decide emplearse en un estudio, en muchos casos se les pregunta si conocen cómo cargar documentación en un sistema contable o maneja alguno de los aplicativos, o en ocasiones se les realiza exámenes sobre conocimientos básicos de contabilidad como asientos impositivos o conciliaciones bancarias; si por el contrario decide empezar como profesional independiente se encuentra frente a contribuyentes pequeños que preguntan ¿Qué me conviene el monotributo o ser responsable inscripto? ¿cuánto me sale tener un empleado? ¿cuánto de impuestos tengo que pagar? ¿me conviene estar bancarizado? ¿qué es el 931, el 2001 y el 572 web?.

La respuesta teórica a estas preguntas las encontramos en lo aprendido durante el cursado de la carrera, pero la realidad muestra que requieren de un conocimiento práctico adicional no incluido en el desarrollo del plan de estudio, es por ello que se pretende mediante este pequeño curso taller acercar esas herramientas y conocimientos faltantes.

Propósitos

- ❖ Incentivar situaciones para que el alumno logre interrelacionar los conceptos y contenidos aprendidos en la carrera con la parte práctica.
- ❖ Capacitar en el ejercicio constante de pensamiento crítico.
- ❖ Propiciar la participación y el compromiso en la construcción de conocimientos esenciales para el ejercicio de la profesión.

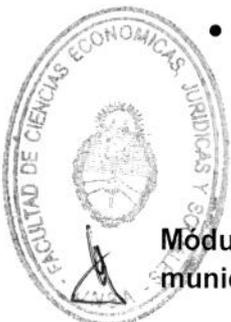
Objetivos

Se espera que los alumnos logren

- Integrar los conceptos teóricos mediante su aplicación práctica a situaciones reales.
- Utilizar correctamente los métodos e instrumentos de liquidación de los tributos.
- Adquirir un nivel mínimo de autonomía profesional para planificar y poner en práctica situaciones de aprendizaje que prioricen la responsabilidad social empresaria.
- Realizar un diagnóstico previo de un potencial cliente y elegir el mejor curso de acción en su asesoramiento.
- Esclarecer dudas e incertidumbres respecto a su vida profesional.

Contenidos

Módulo I - Inscripción en los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales



TZ

1-Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Personas Físicas, Generación y recuperación de clave fiscal, Aplicación Mi AFIP, Generación de CUIT, Documentación a presentar, domicilio fiscal electrónico, Registro Único Tributario, Declaración de Domicilios, Declaración de Actividades, Alta de Impuestos (Régimen General o Régimen Simplificado), Alta de Puntos de Venta, Solicitud de Autorización de CAI, Solicitud de Autorización para emitir factura A, Solicitud de Controlador Fiscal, Sistema SIPER (Sistema de Perfil de Riesgo)

2-Inscripción en la Dirección General de Rentas Provincial (DGR), Personas Físicas, inscripción régimen simplificado en manera conjunta con AFIP, Régimen General Formulario 900/F, Documentación a presentar, generación de clave fiscal. Convenio Multilateral Inscripción de contribuyentes de convenio. Servicios de AFIP vinculados al convenio multilateral. Riesgo Fiscal, Matriz de Riesgo fiscal,

3-Inscripción en la Dirección General de Rentas Municipal (DGRM) Requisitos para la Habilitación Municipal, sistema Salta Activa, Ventanilla virtual de atención al ciudadano, Alta en la Tasa de inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene, Régimen General, Régimen simplificado o PROCOM, Alta Publicidad y propaganda, generación de matrícula de cartelería, generación de clave fiscal.

4-Inscripciones Laborales: Secretaria de Trabajo de Salta: Alta en el padrón de Libro Sueldo, Autorización de emitir hojas móviles, Rúbrica. Libro de Sueldos Digital. Simplificación Registral Empleadores: Alta de empleador y trabajador en AFIP, Alta de empleador y trabajador en los sindicatos y obras sociales, Simplificación Registral Registros especiales de la seguridad social.

Módulo II - Régimen general o simplificado (Responsable Inscripto o Monotributo)

Características del Régimen general y del simplificado. Ventajas y desventajas de cada uno, conveniencia según el tipo de contribuyente

Módulo III - Documentos Comerciales-Factura Electrónica

1-Generación de factura electrónica, Sistema Comprobantes en línea, Aplicación Facturador Móvil AFIP

2-Carga de documentación de compras y ventas en sistema contable online Xubio, importación de comprobantes de AFIP, importación de comprobantes Excel. Exportación para régimen informativo

Módulo IV - Liquidación de impuestos

1-Impuesto al Valor Agregado (IVA) Libro IVA compras e IVA ventas, Libro Iva Digital. Casos prácticos de liquidación y determinación, papeles de trabajo. Servicios AFIP Mis Aplicaciones WEB, Formulario 2002 presentación de la declaración determinativa de IVA



por actividad. Régimen informativo de compras y ventas R.G. 3685/14, presentación mediante aplicativo Siap. Pago del tributo. Registración Contable

2-Impuesto a las Actividades económicas: Casos prácticos de liquidación y determinación, papeles de trabajo. Servicios Deducciones Admisibles consulta de percepciones, percepciones bancarias, pagos a cuenta, retenciones, SIRCREB y SIRTAC, Presentación online de declaraciones juradas determinativas, generación de anexos de percepción y retención. Presentación y determinación mediante aplicativo SIPOT. Forma de pago. Registración Contable

3- Tasa de inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene Casos prácticos de liquidación y determinación, papeles de trabajo, Presentación y determinación mediante aplicativo SIPRET. Forma de pago. Registración Contable

Módulo V- Laboral - Contable

1-Costo de tener un empleado, Recibo de Sueldo, Sistema Registral Empleadores, Generación de 931, Retenciones seguridad Social

2-Papeles de Trabajo, Generación de Asientos

Metodología

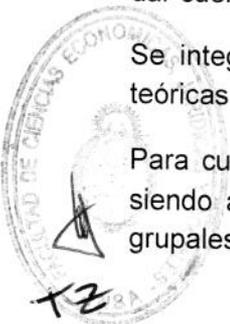
En el presente curso taller se aplicará una metodología activa participativa donde los conocimientos se construyen a partir de la experimentación y vivencia de diferentes situaciones, por lo tanto, el análisis, el diálogo, la reflexión, el trabajo grupal y la sistematización de lo vivido durante la etapa universitaria son parte esencial del proceso.

Se trabajará poniendo énfasis en la generación de un clima favorable de confianza y comunicación, valorando los saberes y experiencias previas de los participantes, reforzando su autoestima e incentivando sus potencialidades. Se privilegiará el intercambio de reflexiones y puntos de vista, así como la expresión de sus opiniones y experiencias.

La integración y adquisición del conocimiento práctico, aplicando diferentes técnicas para recoger conocimientos previos, de modo que puedan ser replicadas en el ámbito laboral; se construirán nuevos conocimientos a partir de la lectura, análisis y reflexión sobre las temáticas abordadas, como lo expresa Sanjurjo L. (2003), aplicando estrategias de resolución de situaciones problemáticas, que luego serán el instrumento de apoyo para dar cuenta de lo aprendido.

Se integrará el uso de aplicativos, páginas y planillas de cálculo, las presentaciones teóricas y experiencias prácticas.

Para cumplir con lo mencionado y monitorear el modo en que los conocimientos están siendo adquiridos y comprendidos se llevarán a cabo trabajos prácticos individuales y grupales, resolución de situaciones problemáticas y simulaciones.



Al respecto se consideró lo que menciona Steiman (2006) sobre la clase de trabajos prácticos es, así entendido, un espacio en el que el alumno/a puede hipotetizar, demostrar, probar, resolver, analizar, aplicar, decidir, discutir en forma sistemática y manifiesta, a través de las distintas situaciones didácticas que esta clase puede proponer.

A su vez Litwin E. (2008), recalca que el aprendizaje basado en problemas, resulta uno de los recursos más adecuados ya que es una estrategia de enseñanza en la que se presentan y resuelven problemas del mundo real. La tarea del docente consiste en la selección de situaciones problemáticas y la orientación a los estudiantes para que las indaguen de la manera más amplia y significativa posible, con el objeto de llegar a una resolución o conclusión.

Teniendo presente que la noción de situación problemática como una situación a resolver que puede involucrar una o más soluciones y pueden intervenir una o más variables Steiman (2006), y que constituye formas básicas de enseñar que facilitan el aprendizaje comprensivo, autónomo y funcional Sanjurjo L. (2003).

La profundización del conocimiento se realizará desarrollando actividades que privilegian el desarrollo del pensamiento, a través de la técnica de la pregunta, la comparación, análisis, indagación, etc. en que los participantes, en forma individual y/o grupal, como lo menciona Litwin E. (2008). También, con el uso significativo del conocimiento, generando productos finales, en que los asistentes demuestran lo aprendido en forma concreta a través de diversas técnicas participativas, en las que se aplican distintos instrumentos de evaluación.

Este curso en línea se sustentará bajo un fuerte componente sincrónico, es decir, a través de 7 sesiones en tiempo real donde todos los participantes se encuentren conectados mediante la aplicación Zoom, generando una instancia de conexión simultánea entre los profesores y participantes y 3 encuentros presenciales en el gabinete de informática para profundizar los casos prácticos.

Durante este periodo se promueve la reflexión y el trabajo colaborativo a través de talleres prácticos que se conjugan con presentaciones teóricas. Incluye, además, períodos de trabajo asincrónicos mediante la plataforma Classroom, donde los participantes profundizan los temas abordados en las sesiones sincrónicas, mediante la lectura personal de documentos y la realización de actividades individuales y/o grupales, como lo propone Sanjurjo L. (2008).

Se entregarán documentos de lectura de apoyo al aprendizaje que permitan tanto afianzar su sustento teórico, como la aplicación de dichos elementos durante el cursado.

Evaluación

La Evaluación es un proceso mediante el cual se emite un juicio de valor sobre los conocimientos, logros, actitudes, valores, debilidades y fortalezas, tanto de los estudiantes como de los docentes.



A través del diálogo se incluirán devoluciones orientativas para la mejora de la práctica y en todo momento fomentando la autonomía y la independencia de los destinatarios.

A lo largo del dictado del curso se evaluará para comprender procesos y lograr una mejora permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se aplicarán evaluaciones formativas, tal como lo expresa Steiman J. (2008) con base en conceptos, procedimientos y actitudes, para efectivamente dotar a los participantes de las clases de conocimientos teórico-prácticos que luego les permitirá ser competentes para actuar sobre la realidad de cada uno. También, utilizaremos la autoevaluación y la evaluación entre pares, ya que nos permitirá detallar la fase de aprendizaje en la que se encuentra el alumno como dice Anijovich R. (2017). En definitiva, aplicaremos un enfoque constructivista, donde no se castiga el error, sino que se usa como fuente de aprendizaje y de regulación de la enseñanza (retroalimentación).

Por otro lado, se llevará a cabo una evaluación de acreditación de saberes para que aquellos alumnos que hayan cumplido con todos los requerimientos de aprobación del curso puedan recibir un certificado que avale los conocimientos adquiridos.

Criterios de evaluación:

- Aplicación adecuada de las herramientas aprendidas en el presente curso.
- Análisis de las diferentes manifestaciones de participación que contribuyen al ejercicio profesional.
- Actitud participativa ante las propuestas planteadas en el transcurso de las clases.
- Manejo del lenguaje y terminología propia de la profesión.

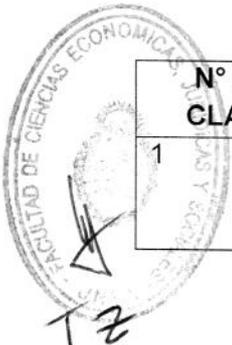
Requerimientos para la acreditación:

- Presentación de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Asistencia a un 80% de las clases.
- Aprobar una evaluación final.

A fin de poder evaluar el proceso de enseñanza, además de indagar y dialogar con los estudiantes con la posibilidad de obtener recomendaciones o sugerencias a tener en cuenta para futuras clases, se realizarán cuestionarios para conocer la valoración de los alumnos sobre el desarrollo de la enseñanza y así poder ir corrigiendo las mismas durante el proceso, en el caso de ser necesario.

Cronograma de clases (fechas estimadas)

N° DE CLASE	FECHA	HORARIO	CONTENIDO	CARÁCTER DE LA CLASE
1	09/05/2022	18 a 20	Presentación del curso, del contenido y de los docentes.	Presentación - Diagnóstico



			Inscripción en AFIP	
2	13/05/2022	18 a 20	Inscripción AFIP - DGR - Municipalidad	Teórica - Práctica
3	16/05/2022	18 a 20	Inscripciones laborales. Características, ventajas y desventajas de ambos regímenes (general y simplificado)	Teórica - Práctica
4	20/05/2022	18 a 20	Características, ventajas y desventajas de ambos regímenes (general y simplificado) Documentos comerciales	Teórica - Práctica
5	23/05/2022	18 a 20	Generación de facturas electrónicas y carga de documentación.	Teórica - Práctica
6	27/05/2022	18 a 20	Liquidación del impuesto al valor agregado.	Teórica - Práctica
7	30/05/2022	18 a 20	Liquidación de actividades económicas	Teórica - Práctica
8	03/06/2022	18 a 20	Liquidación TISSH	Teórica - Práctica
9	06/06/2022	18 a 20	Costo de tener un empleado. Asientos contables	Teórica - Práctica
10	10/06/2022	18 a 20		Evaluación



Destinatarios

Estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público de las Universidades de la provincia de Salta que hayan cursado y/o aprobado la materia Teoría y Técnica Impositiva II y jóvenes profesionales con escasa experiencia en el ámbito independiente.

170-22

Ámbito de realización

El presente curso se llevará a cabo en el marco de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom y con encuentros en el gabinete de informática.

Recursos

- Computadoras.
- Celulares.
- Páginas webs.
- Guías Paso a paso
- Apps Classroom y Zoom
- Videos.
- Cartillas.
- Libros y revistas.
- Pizarra y fibrones.
- Calculadora.
- Aplicativos de AFIP, DGR y Municipalidad.

Recursos humanos

- Cra. Jimena Romeo.
- Cr. Maximiliano Sassarini

Bibliografía de contenidos del Curso Taller

- Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes- Ley 26.565.
- Guías Paso a paso Afip - <https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/guiasPasoPaso/default.aspx>
- Resolución General AFIP N° 4290/2018- Facturación Electrónica.
- Resolución General 4796/2020 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LIBRO DE IVA DIGITAL.
- Código Fiscal Provincia de Salta- <https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/normativas2.jsp>
- RESOG-2021-4913-AFIP -Incorporación de la Provincia de Salta al Sistema Único Tributario. Implementación Régimen Simplificado Provincial.
- R.G.N°04/2021 DGR-Reglamentación para la implementación del Régimen Simplificado Provincial (R.S.P.)



170-22

- NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA CONTRIBUYENTES JURISDICCIONALES-RG 18/14 -
https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/nuevo_nomenclado_web.pdf
- RG 33/2018 DGR en sus Anexos I y II.
- Ley 8177/2020 DGR Salta.
- Ley 8228/2020 DGR Salta.
- Guía de Trámites Municipales <http://municipalidadesalta.gob.ar/guia-de-tramites/>
- Código Fiscal Municipalidad de Salta- ORDENANZA N° 13254 C.D.-
https://www.dgrmsalta.gov.ar/rentasmuni/jsp/informacionInst/ORD_Nro_13254_Tributaria_2009.pdf
- Nomenclador de Actividades Municipales -<http://www.consejosalta.org.ar/codigo-tributario-municipal>.
- Cartilla elaborada por los profesores.

Bibliografía utilizada para la elaboración del Proyecto

- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Paidós.
- Steiman, J. (2008). Más didáctica en la educación superior. Miño y Dávila.
- Sanjurjo, L. (2003). Volver a pensar la clase. Homo sapiens.
- Anijovich, R. (2017). La evaluación como oportunidad. Paidós.



Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA